Barranquilla, 26 abril del 2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FERNANDO AUGUSTO VILORIA PUA
C.C 8.795.623 de Galapa

LA SUMA DE
Tres Millones Noventa mil Pesos
($ 3.090.000.oo) M/L

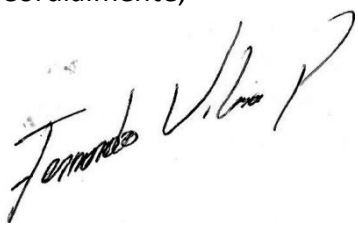
Por concepto del primer (1) pago del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** No. **202301329** correspondiente, al periodo del 27 de marzo al 26 de abril del 2023.

CUENTA DE AHORROS NO. 542759886 AV VILLAS

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



FERNANDO AUGUSTO VILORIA PUA
CC.8.795.623 de Galapa
Contratista
Cel.: 3205578148